

PRIMAVERA, 21 de Diciembre de 2018

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 6) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 7) El Decreto Municipal N° 678 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Tesorería Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: IMPORTADORA Y EXPORTADORA ESTADO LIMITADA Rut 84888400-6

La Cantidad de 136,869 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUES LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DIDACTICOS PARA INFANTES DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS" SEGÚN FACTURA N° 98627 DE FECHA 04/12/2018.- (FONDOS JUNJI 2018)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	98627	04/12/2018	136,869

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		136,869
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	136,869	
Totales		136,869	136,869

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		136,869
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	136,869	
Totales		136,869	136,869



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIO MUNICIPAL



 PAMELA MANCILLA LOPEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)



 CAROLIN SANDOVAL CIFUENTES
 ALCALDE (S)



 CHRISTIAN SANTIAMA BARRIA
 DAF



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Novel (Sandoval)